

VISTO:

La solicitud elevada por el Géol. Néstor Vitulli, obrante a fs. 01-02; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita – se considere la posibilidad – de continuar con funciones docentes a pesar de haberse acogido al beneficio de la jubilación y adjunta su currículum vitae a fs. 03-11.

Que el Consejo de Escuela de Geología toma conocimiento y evalúa la solicitud del Géol. Vitulli e informa a fs. 12, que en el marco del Cap. III, Arts. 27° y 28° del Estatuto de esta Universidad, se observa en el currículum vitae del Profesor Vitulli, una carrera con antecedentes en docencia, activa participación como jurado, veedor y Comisión Asesora de Concursos y Adscripciones; Evaluador y Director de PPA y Tesis de Grado; dictado de Charlas y Cursos de Posgrado; 10 publicaciones científicas como autor y coautor; actividad en investigación y trabajos a terceros; participación en cursos de actualización y posgrado, etc.

Que – de acuerdo a lo expresado precedentemente – el Consejo de Escuela de Geología, sugiere designar al Profesor Néstor Vitulli como Profesor Consulto de la Escuela de Geología, en el marco de normativa vigente antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 13 solicitar al Consejo Superior se designe al Géol. Néstor Valentín Vitulli- DNI N° 8.554.071 - como Profesor Consulto de la Escuela de Geología, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27° y 28°, Cap. III, Título II del Estatuto de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03-21 del veintidós de junio último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 06.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 11-22 del diez de mayo último, aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 13, con la modificación en los términos usados en su parte dispositiva: donde dice: "*Designar Profesor Consulto...*"; debe decir: "**Solicitar al Consejo Superior la designación...**"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, tenga a bien designar al **Géol. Néstor Valentín VITULLI** como Profesor Consulto de la Escuela de Geología de la Facultad de

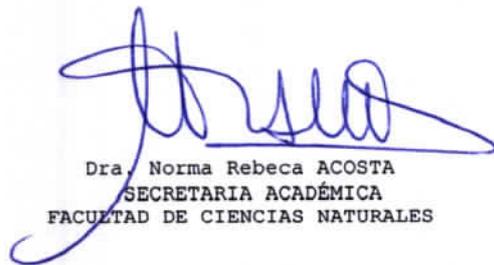
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 4400 Salta
República Argentina

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"
R-CDNAT-2022-0145
SALTA, 02 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.189/2022

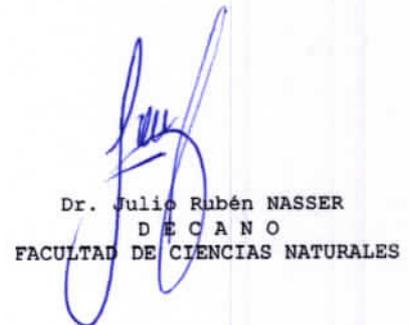
Ciencias Naturales, en el marco de lo establecido en los Artículos 27° y 28°, Capítulo III, Título II del Estatuto de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copia al Géol. Vitulli, Escuela de Geología, AGEUS, CUECNa, Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos. CUMPLIDO, ELEVESE AL CONSEJO SUPERIOR a fin de considerar el Art. 1° de la presente resolución.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES